

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la Mujer Mexiquense."

ACTA DE NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:00 Horas, del día 05 de Junio de 2020, y derivado del pronunciamiento de fecha 30 de enero de 2020 por el Director General de la Organización Mundial de la Salud, declarando que el brote mundial por el nuevo coronavirus (2019-nCoV), constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. El 21 de abril de 2020, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, anunció de manera oficial, que el Estado Mexicano había entrado en la Fase 3 de la emergencia sanitaria, razón por la cual se debían reforzar las medidas preventivas y de seguridad, a fin de evitar la creciente expansión de contagio por el virus SARSCoV2 (COVID); por lo que en "Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020", publicado en el Diario Oficial de la Federación"; en el cual se estableció la vigencia de la suspensión de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020.

El 15 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial del Federación, el Acuerdo emitido por el Secretario de Salud de Gobierno Federal denominado "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020".

El 23 de Marzo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Determinan Acciones Preventivas con motivo de la Epidemia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19) para el Gobierno del Estado de México.

Y siendo imperativo por el Gobierno del Estado de México asegurar el correcto cumplimiento de los planes necesarios para la atención de la emergencia sanitaria nacional. Se emite el Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 29 de mayo de 2020. Estableciendo en su artículo único lo siguiente: "Se amplía el periodo establecido en el "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO" y se prorroga la vigencia del mismo hasta que las autoridades sanitarias



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la Mujer Mexiquense."

correspondientes determinen la reanudación de las actividades gubernamentales, garantizando, en todo momento, las medidas de prevención e higiene correspondientes."

De acuerdo con lo establecido en el sistema de semáforo por regiones, el Estado de México se encuentra en Color ROJO. Y toda vez que las instalaciones del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa se encuentran en el Municipio de Texcoco Estado de México, están suspendidas las actividades gubernamentales, hasta que las autoridades sanitarias correspondientes determinen la reanudación, a fin de garantizar en todo momento las medidas de prevención e higiene.

Y Cumpliendo con lo solicitado por el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, mediante el Oficio No. 210C34010/155/2020 de fecha 06 de mayo de 2020 donde instruye dar continuidad con los trabajos y compromisos establecidos en el Centro Regional, se determina el uso de las tecnologías de la información y comunicación, a fin de dar y mantener la comunicación entre las Unidades Administrativas, llevar a cabo reuniones de trabajo, conferencias, capacitaciones y/o sesiones de los órganos colegiados.

La presente videoconferencia se realiza a través de la plataforma **jitsi.org** mediante el siguiente enlace:

<https://meet.jit.si/9SESIONcomiteMEJORAREGULATORIAcredomex>

Y estando presentes el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el M. en C. Eliot Maycotte Luna Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, el M. en A.I.E. Antonio Tovar Pérez Secretario Administrativo, la Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández Titular de la Secretaría Académica, la Lic. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, el C. Juan Alfonso Reyes Bolaños Jefe del Departamento de Tecnologías de la información y como invitados la Dra. Malintzin Xóchitl Castro Jaime Secretaria Particular, el L.C.P Israel José Antonio Carrillo Lugo Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y el M. en E. Rodrigo García González, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 31, 37, y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los cuales determinan la integración de los comités internos como órganos al interior de las dependencias que tienen por objeto de establecer un proceso permanente de calidad, y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación, y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, además de auxiliar al enlace de Mejora Regulatoria en sus



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

funciones, a fin de llevar a cabo el acto protocolario del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación, del acta y acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional;
4. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional;
 - a. Seguimiento del Programa Anual 2020;
 - b. Presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2020 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria;
 - c. Presentación y en su caso, aprobación de la Exención de Impacto Regulatorio realizado al Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
5. Asuntos Generales.
 - a. Acuerdos en Seguimiento 2019:
 - i. Seguimiento al Acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2019
CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento del programa 2019;
 - b. Acuerdos en Seguimiento 2020.
6. Clausura del Acto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.

Se encuentran reunidos en la video conferencia señalada en la convocatoria respectiva, el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede al pase de lista e informa que asistieron a la sesión todos los convocados, con lo que se determinó la existencia del quórum legal requerido para constituirlo en primera convocatoria efectuada en fecha 28 de mayo de 2020.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/009/001/20: El Presidente declara la existencia de Quórum Legal para iniciar la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

En uso de la palabra el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional, le solicitó al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, dar lectura al Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sometiendo a consideración de los integrantes, la aprobación de éste, quedando aprobado por unanimidad de los integrantes presentes; tomando el acuerdo correspondiente:

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/009/002/20: El Comité aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día para dar inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lectura y aprobación, del acta y acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 30 de Julio de 2019 y en virtud de contar con la totalidad de las firmas a que alude el ordenamiento antes invocado, se solicita se exima la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria y pueda procederse a su aprobación respectiva.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/009/003/20: El Comité por unanimidad de votos y con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 30 de Julio de 2019, aprueban el Acta y sus acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité:

a) Seguimiento del Programa Anual 2020

Acto seguido, el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, cede la palabra al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, quien presenta ante los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el estado de las nueve acciones que integran el Programa Anual 2020, que fue aprobado en fecha 25 de Septiembre de 2019 mediante el acuerdo **CREDOMEX/CMR/002EX/003/19** celebrado en la Segunda Sesión Extraordinaria

ACCIONES DE REGULACIÓN A LA NORMATIVIDAD PROGRAMADAS	FECHA PROGRAMADA DE PUBLICACIÓN	ESTADO	RESPONSABLE	PORCENTAJE ENTREGADO POR LA UNIDAD ADM. RESPONSABLE	PORCENTAJE DE ACUERDO A LA CEMER	Criterio CEMER



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

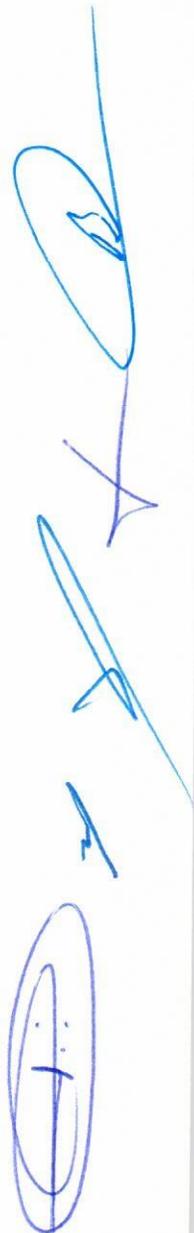
1	Reforma al Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	jun-20	<p>Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/127/2019 de fecha 10 de Diciembre de 2019.</p> <p>Propuesta alterna por parte de la Dirección General de Innovación y solicitud de ser validada por las unidades administrativas y sometida a aprobación de la Junta Directiva mediante el Oficio Núm. : 20706006L-0268/2020 de fecha 10 de Febrero de 2020</p> <p>Validación por parte de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y solicitud de visto bueno por Rectoría mediante el Oficio No. 210C3401000200S/035/2020 de fecha 11 de Febrero de 2020</p> <p>Aprobación de la Junta Directiva en fecha 12 de Febrero de 2020</p> <p>Dictamen de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio en fecha 31 de marzo de 2020</p>	M. en C. Eliot Maycotte Luna	100%	50%	1
2	Actualización del Manual General de Organización del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	ago-20	<p>Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401000400S/034/2020 de fecha de 02 de Febrero de 2020</p> <p>Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/031/2020 de fecha 12 de Febrero de 2020</p> <p>Proyecto por parte de la Dirección General de Innovación y solicitud de ser sometida a aprobación de la Junta Directiva mediante el Oficio Núm. : 20706006L-0553/2020 de fecha 02 de Abril de 2020</p> <p>Aprobación de la Junta Directiva en fecha 06 de mayo de 2020</p>	C.P. Israel José Antonio Carrillo Lugo	100%	50%	2
3	Manual de Procedimientos de la Unidad de	sep-20	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de	C.P. Israel José Antonio Carrillo Lugo	100%	25%	

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

	Información, Planeación, Programación y Evaluación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa		<p>Género mediante el Oficio No. 210C3401000400S/049/2020 de fecha de 14 de Febrero de 2020</p> <p>Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/036/2020 de fecha 24 de Febrero de 2020</p> <p>Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401000400S/112/2020 de fecha de 21 de mayo de 2020</p> <p>Revisión y comentarios emitidos por la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. el oficio 20706006L-0695/2020 de fecha 27 de Mayo de 2020</p> <p>Entregado a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación mediante el oficio No. 210C3401000200S/072/2020 de fecha 29 de mayo de 2020</p>				3
4	Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	sep-20	En proceso de Elaboración	M. en C. Eliot Maycotte Luna	50%	0%	7
5	Reglamento Interno de Control Escolar del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	sep-20	<p>Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401010000L/69/2020 de fecha de 14 de Febrero de 2020</p> <p>En proceso de Elaboración</p>	Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández	50%	0%	7
6	Reglamento Interior del Personal Docente y Administrativo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	sep-20	<p>Enviado a primera revisión a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/115/2019 de fecha 25 de Noviembre de 2019</p>	M. en C. Eliot Maycotte Luna	100%	60%	7

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

			<p>Revisión emitida por el Lic. Alberto Delgado Maccise Coordinador de Asuntos e Igualdad de Género mediante el Oficio No. 21000006S/1453/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019, con Núm. De Expediente SN/72/2019</p>				
			<p>Enviado a revisión a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/013/2020 de fecha 15 de Enero de 2020</p>				
			<p>Revisión emitida por el Lic. Alberto Delgado Maccise Coordinador de Asuntos e Igualdad de Género mediante el Oficio No. 21000006S/0315/2020 de fecha 11 de Febrero de 2020, con Núm. De Expediente SN/72/2019</p>				
			<p>Aprobación de la Junta Directiva en fecha 12 de Febrero de 2020</p>				
7	Manual de Procedimiento de las Jefaturas de División de la Secretaría Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	dic-20	<p>Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401010000L/69/2020 de fecha de 14 de Febrero de 2020</p>	Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández	100%	0%	3
			<p>Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401010000L/104/2020 de fecha de 27 de Marzo de 2020</p>				
			<p>Revisión por parte de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el oficio No. 210C3401000200S/070/2020 de fecha 28 de Mayo de 2020</p>				





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

8	Manual de Procedimientos de Control Escolar del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	dic-20	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401010000L/69/2020 de fecha de 14 de Febrero de 2020	Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández	100%	0%	3
			Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401010000L/104/2020 de fecha de 27 de Marzo de 2020				
			Revisión por parte de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el oficio No. 210C3401000200S/070/2020 de fecha 28 de Mayo de 2020				
9	Manual de Procedimientos de Contratación de Personal del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	dic-20	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401020002L/019/2020 de fecha de 14 de Febrero de 2020	M. en E. Rodrigo García González	25%	0%	3
			Oficio de solicitud por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género Oficio No. 210C3401000200S/058/2020 de fecha 21 de abril de 2020				
			Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401020002L/044/2020 de fecha de 26 de Mayo de 2020				

CREDOMEX/CMR/009/004/20: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2020. Y le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, de seguimiento e instruya a las unidades administrativas responsables de normatividad, a fin de dar cumplimiento a las acciones que integran el Plan Anual 2020, concluyendo en su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno."

b) Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2020 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Lic. Bernardo Olvera Enciso, solicita al M. en C. Eliot Maycotte Luna, Secretario Técnico presente a los miembros del Comité los formatos que integran el Segundo Reporte de Avance

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Programático 2020, los cuales se anexan, con fundamento en el oficio Num.222B0301A-006/2020 emitido por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en fecha 10 de Enero de 2020 donde envía el calendario de la entrega de éstos y su evidencia documental.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. El presidente, Lic. Bernardo Olvera Enciso, solicita a los miembros del Comité la aprobación del formato del Segundo Reporte de Avance, y a su vez le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para su envío a la Comisión en tiempo y forma.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/009/005/20: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2020 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y le solicita al Secretario Técnico, el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para su envío en tiempo y forma.

c) Presentación y en su caso aprobación de la Exención de Impacto Regulatorio realizado al Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

El Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, cede la palabra al Secretario Técnico, el M. en C. Eliot Maycotte Luna, quien presenta ante los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria el Dictamen con Secuencia: 28474715 emitido por el Lic. José Miguel Remis Duran en fecha 31 de marzo de 2020 respecto a la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio al ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA., así como a su respectiva solicitud y documentos remitidos por el CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, recibido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

Haciendo del Conocimiento de los presentes que el 10 de mayo de 2018, se publicó el Decreto 309 por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

México, el cual señala que los organismos auxiliares crearán Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia;

Que el 6 de julio de 2018, se publicó el Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, en el cual se establecen las atribuciones y líneas de autoridad de las unidades administrativas básicas que integran la estructura del organismo público descentralizado;

Derivado de las determinaciones jurídicas y administrativas, es necesario que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa actualice su Reglamento Interior;

Mediante oficio 20706006L-0268/2020, la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas remitió una propuesta alterna al proyecto de Acuerdo con las adecuaciones pertinentes, a efecto de que el mismo pudiera ser validado por las unidades administrativas involucradas y sometido a la aprobación de la Junta Directiva;

El proyecto de regulación fue aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, celebrada el 12 de febrero de 2020, que por el momento se encuentra en espera de ser aprobado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Por tal motivo, el presidente, Lic. Bernardo Olvera Enciso, solicita a los miembros del Comité la aprobación de la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y a su vez le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/009/006/20: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos la aprobación de la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y a su vez, le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Asuntos Generales

Acuerdos en Seguimiento 2019

Seguimiento al Acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2019 CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento al programa 2019

En atención al acuerdo CREDOMEX/CMR/007/005/19 fecha 05 de diciembre de 2019 respecto al seguimiento al programa 2019 donde se estableció que: "El Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2019. Y le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, gestione y realice todas las diligencias necesarias para dar cumplimiento a las acciones que integran el Plan Anual 2019, concluyendo en su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; asimismo le solicita notifique a las Unidades Administrativas responsables de las acciones normativas que ya fueron revisadas por parte de la Dirección General de Innovación, que tendrán un término de 15 días naturales contados a partir de su notificación, para hacer entrega de las correcciones a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género." El Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, presenta ante los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el estado actual del Programa Anual 2019, que fue aprobado el 21 de septiembre de 2018 en la Segunda Sesión Ordinaria:

	ACCIONES DE REGULACIÓN A LA NORMATIVIDAD PROGRAMADAS	REVISIÓN	REVISIÓN PERMITIDA	ESTADO	RESPONSABLE	PORCENTAJE ENTREGADO POR LA UNIDAD ADM. RESPONSABLE	PORCENTAJE DE ACUERDO A LA CEMER	CRITERIO CEMER
1	Manual de Procedimientos de La Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	2	4	Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/011/2020 de fecha 15 de Enero de 2020 Comentarios emitidos por la Dirección General de Innovación mediante el oficio número 206006L-0676/2020, de fecha 20 de mayo de 2020	M. en C. Eliot Maycotte Luna	100%	25%	3
2	Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Servicios del Departamento de Administración Y Finanzas del Centro Regional De Formación Docente e Investigación Educativa	3	4	Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/026/2020 de fecha 22 de Enero de 2020 Comentarios emitidos por la Dirección General de Innovación mediante el oficio número 206006L-0713, de fecha 1 de junio de 2020	M. en E. Rodrigo García González	100%	25%	3
3	Manual de Procedimientos de La Secretaría Particular del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	2	4	Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401000100S/2/2020 de fecha 15 de Enero de 2020 Enviado a revisión a la Dirección General de	Dra. Malintzin Xóchitl Castro Jaime	100%	25%	3

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

				<p>Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/015/2020 de fecha 15 de Enero de 2020</p> <p>Comentarios emitidos por la Dirección General de Innovación mediante el Oficio Núm.: 20706006L-0319/2020 de fecha 17 de febrero de 2020</p> <p>Entregado por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género al Secretaría Particular mediante el oficio 210C3401000200S/036/2020 de fecha 25 de Febrero de 2020</p> <p>Capacitación de fecha 18 de marzo de 2020 con el maestro Christina Mondragón Sánchez, Analista "B", adscrito al Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos I.</p> <p>Oficio de solicitud por la Unidad jurídica y de Igualdad de Género Oficio No 210C3401000200S/057/2020 de fecha 21 de abril de 2020</p> <p>Oficio de solicitud por la Unidad jurídica y de Igualdad de Género Oficio No 210C3401000200S/062/2020 de fecha 13 de mayo de 2020</p> <p>Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género por correo electrónico en fecha 02 de junio de 2020</p>				
4	Manual de Procedimientos del Departamento de Tecnologías de la Información del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	2	4	<p>Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401020001L/1/2020 de fecha 13 de Enero de 2020</p> <p>Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el Oficio No. 210C3401000200S/015/2020 de fecha 15 de Enero de 2020</p> <p>Comentarios emitidos por la Dirección General de Innovación mediante el Oficio Núm.: 20706006L-0211/2020 de fecha 31 de Enero de 2020.</p> <p>Entregado por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género al Departamento de Tecnologías de la Información mediante el oficio 210C3401000200S/033/2020 de fecha 12 de Febrero de 2020</p> <p>Entregado a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el Oficio No. 210C3401020001L/10/2020 de fecha 20 de Febrero de 2020</p> <p>Enviado a revisión a la Dirección General de Innovación mediante el</p>	C. Juan Alfonso Reyes Bolaños	100%	25%	3

(Handwritten signatures and stamps in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

				Oficio No 210C3401000200S/037/2020 de fecha 25 de Febrero de 2020				
5	Manual de Procedimientos de Pago de Gastos por Fondo Fijo de Caja y Realización de Remboiso para el Fondo Fijo de Caja del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	2	4	Oficio de solicitud por la Unidad jurídica y de Igualdad de Género Oficio No 210C3401000200S/058/2020 de fecha 21 de abril de 2020 Revisión por parte de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mediante el oficio No. 210C3401000200S/064/2020 de fecha 11 de Mayo de 2020	M. en E. Rodrigo García González	85%	0%	3

En relación a la presentación del seguimiento de Acuerdos que nos ocupa, la Titular del Órgano Interno de Control recomendó dar puntual seguimiento a las correcciones que, en su caso, deban llevar a cabo las Unidades Administrativas Responsables, haciendo énfasis que, en relación al Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Servicios del Departamento de Administración Y Finanzas del Centro Regional De Formación Docente e Investigación Educativa, tanto en Sesión Ordinaria de Junta Directiva como en las Sesiones de este Comité, se ha recomendado que, este Manual debe replantearse a fin de que contenga los procedimientos del Departamento de Administración y Finanzas, y no sobre regular en materia de adquisiciones, teniendo cuidado de no crear Áreas inexistentes en la estructura orgánica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, como las que se prevén en el Manual en comento.

El Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria hizo del conocimiento a los miembros del Comité que las Unidades Administrativas Responsables, han estado realizando las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo presente, quedando en espera de la aprobación de la Dirección General de Innovación.

Acuerdos en Seguimiento 2020

Acto seguido se expone ante los miembros del Comité que se tiene todos los acuerdos vigentes a la presente sesión, de los cuales todos y cada uno de los acuerdos tienen un estado de Acuerdo Inicial por ser los primeros acuerdos del año 2020, por lo que el Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna solicita al Presidente el Lic. Bernardo Olvera Enciso, continúe con el siguiente punto.

Handwritten signature or initials in blue ink at the bottom center of the page.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/009/007/20: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por enterado del estado del acuerdo CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento a el programa 2019 solicitándole al M. en C. Eliot Maycotte Luna, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de seguimiento e instruya a las unidades administrativas responsables de normatividad, a fin de dar cumplimiento a las acciones concluyendo en su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Clausura del Acto.

Finalmente, en atención al punto seis, del orden del día y sin más asuntos por el momento, el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, da por clausurada la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa a las 12:35 horas del día 05 de junio del año dos mil veinte, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en este intervinieron.

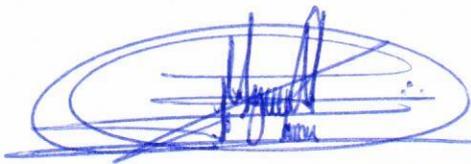


Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, and several smaller signatures at the bottom right.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."



Lic. Bernardo Olvera Enciso
Rector del Centro Regional de Formación
Docente e Investigación Educativa
PRESIDENTE



M. en C. Eliot Maycotte Luna
Jefe de la Unidad Jurídica y de
Igualdad de Género
SECRETARIO TÉCNICO



Lic. Norma Gisela López Calva
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**



M. En A.I.E. Antonio Tovar Pérez
Secretario Administrativo
VOCAL



Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández
Titular de la Secretaría Académica
VOCAL



C. Juan Alfonso Reyes Bolaños
Jefe del Departamento de
Tecnologías de la información
(Asesor Técnico)
VOCAL